NORMATIVA CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR 2027

La dirección deportiva de la Federación Aragonesa de Judo y D.A. expone:

Apartado 1. Puntos de la normativa.

Punto 1. Se establece un ranking denominado Ranking JJEE de clasificación directa al Campeonato de España en Edad Escolar 2027 y un Ranking FAJYDA de referencia para la clasificación al Campeonato de España en Edad Escolar 2027 por Extra-Cupo.

Punto 2. El resultado Ranking JJEE determinará los deportistas y las deportistas clasificadas para el Campeonato de España en Edad Escolar siempre que cumplan los criterios de esta normativa.

Punto 3. La segunda Fase de los Juegos Deportivos de Aragón en Edad Escolar establecerá los campeones y campeonas de Aragón en Edad Escolar 2027.

Punto 4. En caso de empate entre 2 deportistas en el Ranking JJEE de clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar se tendrá en cuenta el mejor resultado en la Segunda Fase de los Juegos Deportivos de Aragón en Edad Escolar.

Punto 5. Los puntos de participación se mantienen independientemente de la categoría de peso en la que participen los deportistas y las deportistas.

Punto 6. Puntuará la participación en 1 copa de España en la categoría cadete y 1 copa de España en la categoría infantil. (La copa de España de Aragón no puntúa en este apartado, ya que tiene una puntuación específica)

Punto 7. El Ranking FAJYDA de clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar por plazas Extra-Cupo tiene el objetivo de clasificar deportistas al Campeonato de España en Edad Escolar que muestren, tanto un elevado nivel de compromiso deportivo y competitivo, como un elevado rendimiento competitivo. El nivel de compromiso se reflejará en el Ranking FAJYDA mediante la casilla “Participación”, mientras que el rendimiento competitivo quedará reflejado por los resultados obtenidos durante la presente temporada en los rankings y competiciones oficiales (FAJYDA, RFEJYDA, EJU, IJF). Este nivel competitivo será valorado por la dirección deportiva junto con los técnicos que forman los programas de tecnificación deportiva de la FAJYDA.

Punto 8. Los criterios de referencia de desempate del Ranking FAJYDA, están desarrollados en el apartado Ranking FAJYDA de clasificación Campeonato de España en Edad Escolar por Extra-Cupo. Para ello se crea una herramienta visual denominada “Panel de Clasificación”

Punto 9. Se concederán los puntos de participación en la actividad en el caso de que un deportista no pueda asistir a ésta por la participación en una actividad deportiva en calendario de la FAJYDA, RFEJYDA, EJU o IJF que la dirección deportiva considere de interés superior y siempre que lo haya solicitado previamente al correo electrónico de la FAJYDA: secretaria@fajyda.es y haya recibido confirmación por la dirección deportiva.

Punto 10. Será de obligatorio cumplimiento para los clasificados y clasificadas al Campeonato de España de judo en Edad Escolar asistir a la concentración FAJYDA previa a este campeonato. La no participación podrá suponer la no convocatoria al Campeonato de España, siempre que

no cumpla las justificaciones descritas en el punto 8. Para evitar situaciones no deseadas, los clasificados y clasificadas al Campeonato de España de judo en Edad Escolar deberán justificar su asistencia a dicha concentración con fecha límite el siguiente día hábil a la celebración de la segunda fase de JJEE de Aragón.

Punto 11. Con el objetivo de facilitar la planificación y periodos de recuperación de los deportistas y las deportistas en las posiciones más altas del ranking nacional de copas de España, lo que conlleva clasificación directa al Campeonato de España en Edad Escolar, se permitirá no participar en la 1º fase de Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón y por consiguiente, la convalidación dicha puntuación a los deportistas y las deportistas que se encuentren matemáticamente clasificados por ranking de copas o bien que tengan posibilidades reales de obtener dicha clasificación. La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico a la secretaria de la FAJYDA: secretaria@fajyda.es

Apartado 2. Puntuación Ranking JJEE de clasificación Campeonato de España en Edad Escolar.

Actividad	Puntuación			
	Participación	Oro	Plata	Bronce
1º Fase Juegos Deportivos en Edad Escolar	2			
2º Fase Juegos Deportivos en Edad Escolar	1	6	4	3
Supercopa de España Infantil y Cadete en Aragón	3			
Entrenamiento FAJYDA	1			
Copas de España	2			

Apartado 3. Puntuación Ranking FAJYDA de clasificación Campeonato de España en Edad Escolar por Extra-Cupo.

Actividad	Puntuación			
	Participación	Oro	Plata	Bronce
1º Fase Juegos Deportivos en Edad Escolar	2			
2º Fase Juegos Deportivos en Edad Escolar	1	6	4	3
Supercopa de España Infantil y Cadete en Aragón	3			
Entrenamiento FAJYDA	1			
Concentración FAJYDA	2			
Copas de España	2			

Apartado 3.1. Aclaraciones sobre el Ranking FAJYDA de clasificación Campeonato de España en Edad Escolar por Extra-Cupo.

a) Las plazas Extra-Cupo serán concedidas únicamente a deportistas incluidos en los programas de tecnificación que desarrolla la FAJYDA (Programa de Tecnificación de Mejora – PTM y Programa de Tecnificación Cualificada – PTC).
b) Deportistas que no hayan cumplido el compromiso de asistencia a las actividades de los programas de tecnificación en la temporada en curso no podrán beneficiarse de estas plazas. Para ello deberán tener completa la casilla “Participación” del Ranking.
c) Una vez publicado el ranking de Copas de España Infantil y Cadete se solicitará a los técnicos de referencia del PTDA su propuesta de candidatos. La dirección deportiva estudiará aquellos casos que relacionen un elevado nivel de compromiso deportivo y competitivo y un elevado rendimiento competitivo para poder tomar una decisión rápida y consensuada

una vez finalizada la 2ª Fase de los Juegos Deportivos en Edad Escolar en Aragón. (Es posible que en la fecha de celebración de la 2º Fase de los Juegos Deportivos en Edad Escolar la RFEJYDA no haya publicado las plazas de clasificación al Campeonato de España en Edad Escolar correspondientes a la FAJYDA)

d) La decisión final de la selección de los deportistas y las deportistas al Campeonato de España en Edad Escolar por Extra-Cupo será tomada por la dirección deportiva junto con los técnicos que forman los programas de tecnificación deportiva de la FAJYDA.

e) Criterios de participación y calidad: Estos criterios no tienen un orden establecido. Sirven de referencia para reflejar situaciones comparables y facilitar la decisión técnica. La dirección técnica es la que decidirá una vez finalizada la segunda fase de JJEE de Aragón.

- Deportista incluido en el PTDA.
- Casilla participación.
- Resultado 2º Fase Juegos Deportivos (Se tendrá en cuenta el cruce con el Campeón)
- Rankings oficiales (RFEJYDA, EJU, IJF)
- Enfrentamiento directo entre deportistas de la misma categoría de peso en la segunda fase de JJEE de Aragón. El equipo directivo podrá tomar de referencia otros enfrentamientos durante la temporada.
- Resultado en circuito nacional de Copas de España según el nivel de clasificación de la copa. (Copa, Supercopa, Gran Evento). Deberá haber consenso entre el equipo técnico para que este criterio sea decisivo con el fin de encontrar situaciones comparables entre los candidatos y candidatas a las plazas extra-cupo. Se tendrán en cuenta los resultados deportivos en la categoría de peso que se haya participado en la segunda fase de los JJEE de Aragón. En las competiciones con división de la categoría en grupos (ej. grupo A, grupo B) se seleccionar el resultado de su grupo (oro, plata, bronce, 5º, 7º)
- Otros criterios con consenso entre el equipo técnico.

Apartado 4. Panel de Clasificación.

Deportista	PTDA	Casilla P	Enfrentamiento	R. Nacional	R. EJU	Copa España	Otro

*Los técnicos de referencia del PTDA deberán rellenar el formulario de aceptación de la normativa de clasificación campeonato de España en edad escolar 2027.